



INTERNATIONAL
GUIDELINES
FOR RESPONSIBLE
DIVER

CARTA **INTERNATIONAL** DEL CENTRO DE BUCEO RESPONSABLE

**Entrad en la aventura !!!
Haced conocer esta carta
Sed los embajadores del buceo del 3e milenio...**

Albert Falco

Ex chief diver and Captain of the Calypso
Ex honorary president of LONGITUDE 181

François Sarano

Founder of LONGITUDE 181

Patrice Bureau

President of LONGITUDE 181





INTERNATIONAL
GUIDELINES
FOR RESPONSIBLE
DIVER

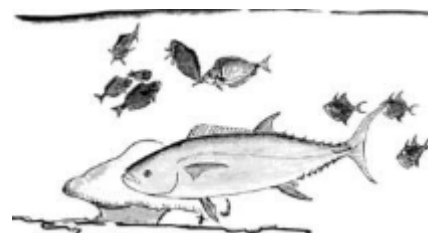
CENTRO DE BUCEO RESPONSABLE

***Cette charte est un guide. Ce n'est pas une somme de contraintes.
Ses propositions doivent être envisagées au cas par cas,
tant les sites de plongée, les situations diffèrent d'un lieu à l'autre.
Son objet est de pousser chacun à s'interroger, et à mettre en place
les conditions de plongée optimales pour une préservation
et un partage équitable des richesses de la mer.***

El centro de buceo es un lugar privilegiado de reencuentro entre el buceador y el mundo submarino, entre el visitante y el país o región de acogida. Responsables del centro, suscitar la curiosidad, informar, no solamente de las riquezas de los fondos, sino también de las riquezas culturales de la población.

1 - RECIBIMIENTO DE LOS BUCEADORES

- **Presentación del centro en su entorno general** : el país - o región -, los habitantes y sus tradiciones, la economía.
- **Presentación del ecosistema marino** Además de la belleza del lugar y su originalidad, recordar su fragilidad (especies protegidas, amenazadas, endémicas), la importancia de las relaciones entre las especies, la vulnerabilidad de las masas esqueléticas o miméticas.
- **Recordatorio de las precauciones a tomar durante la inmersión**, la legislación en materia de especies protegidas (posesión y comercio), y la reglamentación en el seno de las reservas
- **Ficha de información sobre la consumición de pescados**, y mariscos en los restaurantes, indicando las especies que se pueden consumir sin poner en peligro el ecosistema, y las que se debe evitar consumir so pena de hacerlas desaparecer





INTERNATIONAL GUIDELINES FOR RESPONSIBLE DIVER

2 - MONITORES RESPONSABLES

- **Monitores, teneis una gran responsabilidad:** mas alla de la enseñanza de la inmersión y de la seguridad, sabed crear una curiosidad, un entusiasmo, y el respeto del buceador por el medio que le haceis descubrir.

- **Recordar que el medio marino es fragil** y que solo lo tiene a el para preservarlo..

- **Recordar que el centro esta instalado en el seno de una comunidad** con la cual comparte los recursos naturales (agua dulce, alimentación, vida marina...).

- **No olvidar que sois el modelo** sobre el que el buceador imitara el comportamiento.

3 - CONOCIMIENTO Y GESTION DURADERA DE LOS LUGARES

- **Inventario y seguimiento del estado de conservación de los lugares :** para conservar toda la riqueza de los lugares de buceo, es necesario hacer un primer inventario de la vida marina. Este inventario puede ser realizado en comun con los centros que trabajan en los mismos lugares con biólogos externos o mejor aun con asociaciones locales de protección del medio ambiente que pueden, ademas, favorecer el dialogo con los lugareños. Esta colaboración sacara a la luz los elementos esenciales a vigilar. Efectuando un seguimiento regular, podreis juzgar la evolución, y preservar el lugar. Este estado de los lugares sera fuente de información para los buceadores visitantes.

- **Instalación de boyas de fondeo** en cada lugar de inmersión para evitar el anclaje destructor de la flora y de la fauna fija

- **Limitación del numero de buceadores** que evita la superfrecuentación perjudicial a la vida marina.

- **Poner veda a los lugares superfrecuentados** y los que albergan especies fragiles durante su periodo de reproducción.

- **Favorecer la creación de zonas protegidas,** de acuerdo con las autoridades locales. Estas zonas sirven de testimonio y permiten la repoblación de las zonas en mal estado.



INTERNATIONAL GUIDELINES FOR RESPONSIBLE DIVER

4 - ACONDICIONAMIENTO ECOLOGICO DE LOS CENTROS

Vuestro centro de buceo tiene como objetivo descubrir las bellezas de la naturaleza. Preservarlas utilizando sistemas de gestión de residuos, y adoptando energías renovables

- **Recuperación y tratamiento de los residuos** : Limitación de los residuos generados por el centro (platos, vasos, botellas de plástico,...). Recuperar y devolver las pilas usadas, los aceites, los desechos tóxicos hacia lugares donde sean tratados y reciclados
- **Economía y reciclaje del agua dulce** : Depósitos de lavado del material, duchas con paso controlado, sistemas de aprovechamiento de aguas de lluvia, reciclaje de aguas utilizadas hacia los lavabos
- Energías renovables : utilización prioritaria de la energía eólica y solar..



5 – ECONOMIA SOLIDARIA - REPARTO EQUITATIVO

- **Formación, empleo de los habitantes del lugar** en el equipo de buceo..
- **Reparto equitativo del agua dulce con la población**, en particular con los agricultores de los países en que el agua es escasa
- **Gestión de la pesca destinada a los restaurantes** : Responsables, pescadores y autoridades locales definirán juntos el cupo de pesca para las especies más frágiles (langostas, meros...). Se orientarán a los consumidores hacia especies menos frágiles. El restaurante del centro rehusará todo pescado capturado con métodos destructivos, así como los crustáceos llevando su puesta, y los pescados y crustáceos juveniles que no tengan la talla mínima legal para su captura
- **Financiación de un proyecto de desarrollo local** a partir de un porcentaje del precio de la inmersión (1 o 2 Euros) : escuelas, riego, sistemas de economía del agua, energía solar, implantación de un sistema de gestión para una pesca duradera.